

EL CORREO

Año VII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1,50 al mes; provincias, pesetas 1,75 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5,50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Domingo 25 de Mayo de 1886.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.242

EDICION DE LA MAÑANA

Contra las corridas de toros.

Sr. Director de El Correo.

Muy señor mío y de todo mi aprecio: Puesto que escritores tan notables como el autor del folleto recientemente publicado sobre las corridas de toros, y periodistas como Vd., han juzgado oportuno sacar esta cuestión a plaza nuevamente, permitido ha de ser también a uno de los lectores más asiduos de El Correo venir a echar su cuarto a espaldas en un debate que, si no fallan los anuncios, promete ser animado.

Loable por todo extremo es la intención del Sr. Navarrete de rechazar en nombre de la religión, de la moral y de cuantos sentimientos cualitativos y dignifican al hombre, el espectáculo que los aficionados se empeñan en calificar de eminentemente nacional.

Hállanse conformes en esta parte los pensadores más notables de nuestra propia nación y los que más han contribuido a elevar su nivel intelectual y moral en todos tiempos. Isabel la Católica, reconvenida por su confesor por haber asistido a una corrida de toros, le contesta entre arrependida y pesarosa: «Sentí lo que vos decís, aunque no alcance tanto. Mas luego allí propuse con toda determinación de nunca verlas en toda mi vida, ni ser en que se corran.»

Alonso de Herrera los rechaza en nombre de la agricultura; de la moral y de la caridad cristiana. Santo Tomás de Villanueva y el venerable Juan de Avila; y por los mismos y otros motivos, Gomez de Amézcoa, Gregorio Lopez, Quevedo, Mariana y otros muchos que fuera largo prolijo enumerar. Por donde se ve que el espectáculo nacional por excelencia, no ha tenido nunca de su parte a los hombres que con sus actos y con sus escritos han contribuido al mayor lustre y engrandecimiento de su patria.

Y si dejando los tiempos antiguos, y recordando solo de pasada la Bula de *Salutem* del Papa Pio V, venimos a otros más cercanos, nos encontraremos con la Pragmática oportunamente citada por el Sr. Navarrete, del gran rey D. Carlos III, en la que, a propuesta del conde de Aranda, y oído el Consejo, se prohiben las corridas en todo el reino, sin exceptuar la corte, como contrarias a las costumbres y perjudiciales en alto grado a la agricultura. Véase, pues, cómo la campaña hoy tan gallardamente renovada por el Sr. D. José Navarrete no es una cosa insólita y sin precedentes en nuestra historia.

Una rectificación me ha de permitir hacer a dicho señor, con toda la consideración y respeto que me inspiran sus talentos y sus honrados y patrióticos deseos. No encuentro exacto que el P. Mariana, ya que no defendiese, disculpase al menos el espectáculo taurino. Fúndese para ello en el discurso de aquel célebre escritor, citado por Vargas Ponce, en el que se leen estas palabras, que no pueden por cierto ser más explícitas y terminantes:

«Sacar toros al coso, afirmo que es inícuo, negro y cruel espectáculo. Este es mi juicio y será eternamente mi sentencia.»

El P. Mariana pertenecía, como nadie ignora, a la Compañía de Jesús, y esto podrá persuadir también al Sr. Navarrete que, contra su voluntad, ha andado un tanto injusto al atribuir a cierto género de influencias el fomento y propagación de las fiestas, que con tanto caudal de elocuencia y de argumentos, anatematiza.

Si la prensa periódica, que al propio tiempo que refleja la opinión pública, contribuye tan poderosamente a formarla, siguiere, señor director, la conducta trazada por Vd. en esta parte, mucho tendríamos adelantado para la desaparición gradual y lenta de un espectáculo en el que quiero suponer que tiene más parte aun que la afición, la costumbre, pero que de todos modos, si no es un signo de decadencia, como lo fueron en la antigüedad otros análogos, ha coincidido siempre fatalmente con los períodos más tristes de nuestra historia.

Dispenseme Vd., señor director, que le haya molestado con estas líneas, y crea que es suyo afectísimo servidor Q. S. M. B.—Un suscriptor.

El libro del Sr. Navarro y Rodrigo.

Ya conocen nuestros lectores algunas de sus ideas más importantes, porque a raíz de publicarse las adelantamos en El Correo.

Nuestro colega El Imparcial, después de haber leído con algún reposo el referido libro, escribe hoy un artículo, que no por estar animado de un espíritu benévolo para el ilustre autor de *Un período de oposición*, deja por eso de expresar opiniones justas y concienzudas, así sobre las galas del escritor, como sobre el talento del publicista.

«Hijo predilecto—dice El Imparcial—de esa pléyade de periodistas insignes, en la cual tantas víctimas, jóvenes en su mayor parte, hizo la muerte, es el Sr. Navarro Rodrigo, y así, periódicos de las más encontradas ideas, se han apresurado a juzgar el libro, reconociéndole proporciones de un acto político de singular alcance y de notoria significación.

Pero coincidiendo todos en el aprecio y hasta en el elogio, cada cual ha tomado algún capítulo o concepto de la obra como punto de partida para desarrollar ideas propias ó atribuir a los demás tendencias más supuestas que reales, hasta el punto que, según algunos juicios críticos, parece deducirse que el Sr. Navarro Rodrigo ha pretendido rehacer un programa completo a su partido ó que envuelve su libro, ya un sentido de amargo escepticismo, ó una nota de embozada protesta.

Y sin embargo, leído rectamente este primer volumen de sus Memorias, nada hay más dis-

tante de la verdad que esas intencionadas fantasías, de todo punto ajenas al espíritu y al texto de un trabajo modelo de lealtad para con un partido y de disciplina y adhesión hacia su jefe.

El pensamiento del autor no se inclina a un matiz más que al otro: defiende una obra de perfecta compenetración de ideas e identificación de personas; creía mutilado el partido liberal, lo mismo si fueran segregados los antiguos hombres del centro, que si tratara de restar un solo elemento democrático. Su idea, que es la del Sr. Sagasta y la de todo el partido liberal, se extiende a hacer justicia al señor Castelar por su patriótica conducta de respeto a los procedimientos legales y tributar aplauso al Sr. Cánovas por su cooperación a la actual obra de paz y de concordia entre los defensores de la Monarquía y de la ley.

Pero no solo es interesantísimo este libro en la parte histórica, sino que contiene doctrina de mucha enseñanza en todo lo relativo al derecho constitucional: cada hecho le sirve de base para desarrollar en frase concisa y clara los principios fundamentales en cada una de las funciones de los poderes del Estado, no en la forma abstracta del tratadista teórico, sino con toda la perspicacia del político experimentado y buscando siempre para la aplicación de la idea el exacto conocimiento de la realidad. Ejemplo de este recto sentido propio del hombre de gobierno es la diferencia que señala entre la eficacia de los poderes real y parlamentario según las circunstancias difíciles ó favorables en que se desarrolla la acción de cada uno de ellos.»

Otros varios colegas, a más de El Imparcial, se han ocupado del interesante libro del señor Navarro y Rodrigo; casi todos hacen debida justicia a la obra y al artista; y aun los más dengosos reconocen el entendimiento que campea en el trabajo a que nos referimos.

Conviene, por último, decir, completando las noticias ya por nosotros adelantadas, que abarca el primer tomo publicado un período importantísimo en que las grandes agrupaciones políticas, base hoy del actual régimen, se formaron por medio de evoluciones y disidencias, de aliazas, reconcentración y combates, tan difíciles de explicar en sus últimas causas y sentido real, que no podría seguramente mañana el historiador apreciar todo aquel importante movimiento sin el trabajo del Sr. Navarro y Rodrigo.

El «modus vivendi» con Inglaterra.

En la Cámara de los Comunes inglesa, contestando a una pregunta de Sir Fergusson, el ministro de Hacienda ha dicho que el gobierno propondrá un bill con el propósito de modificar la escala alcohólica de manera que los vinos de treinta grados queden comprendidos en el chelín por gallon de derechos de entrada. Esta modificación será aplicable, no solo a los vinos españoles, sino a los vinos de aquella fuerza procedentes de otros países y de las colonias inglesas. El orador terminó manifestando su creencia de que esta resolución sería muy ventajosa para las colonias británicas en las presentes circunstancias.

Después el subsecretario de Estado, Mr. Bryce, contestando a otra pregunta de Mr. Forwood, dijo que el convenio estipulado con España concede al Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda y a las colonias de S. M. británica y posesiones extranjeras, el trato de nación más favorecida, en todo lo que concierne al comercio, a la navegación y a los privilegios consulares, sea en España, sea en las colonias españolas y posesiones extranjeras, en la misma extensión de los beneficios acordados a Francia y a Alemania.

Más detalles del huracán del 12.

En los primeros momentos se dijo que una de las familias que habían sufrido los efectos del terrible huracán del día 12, había sido la del Sr. Canalejas, cuya señora, madre y hermana políticas venían a Madrid de su posesión de Carabanchel.

En el espacio de carretera comprendido entre los Mataderos y la casa cuartel de la Guardia civil, el viento arrancó de su asiento al coche, lanzándole contra una tapia y arrastró larga distancia al carruaje hasta volcarlo, destruzado en una de las cunetas del camino.

Con gran trabajo pudieron salir las señoras de entre los restos del carruaje. Del vuelco resultaron todas llenas de contusiones y además la esposa del Sr. Canalejas con un fuertísimo golpe en el ojo izquierdo y su madre política con una ancha herida en la cabeza. El cohecho quedó sin movimiento en la pierna y el brazo derechos, magullados por el golpe.

En un carro, y con gran trabajo, pudieron regresar a Madrid, felicitándonos y felicitando al Sr. Canalejas, deseándole pronta curación de las heridas, porque el accidente no tuviera más tristes consecuencias.

Para las víctimas del huracán.

S. M. la Reina manifestó ayer al Sr. Abascal su resolución de adoptar a todos los niños que hayan quedado huérfanos a consecuencia de la catástrofe del miércoles.

La archiduquesa Isabel ha remitido al alcalde, Sr. Abascal, 500 pesetas para que las distribuya entre los más necesitados a consecuencia de la catástrofe.

El nuncio de Su Santidad ha entregado 500 pesetas al gobernador eclesiástico para socorro de los pobres que más hayan sufrido por el huracán. El vicario capitular ha repartido la citada suma, por iguales partes, entre los párrocos a cuyas feligresías pertenecen los más menesterosos.

Junta de socorros.

Hoy publica la *Gaceta* una real orden del

ministerio de la Gobernación, facilitando el ejercicio de la caridad pública, y regularizando el auxilio a los verdaderamente necesitados, a fin de que en la distribución de socorros de la caridad particular para las víctimas del ciclón del día 12, presida la más recta imparcialidad y justicia.

La parte dispositiva dice así:

1.º Que la junta de Socorros organizada por acuerdo del ayuntamiento de Madrid de 8 de Agosto último sea la encargada de recaudar é invertir los fondos que, procedentes de donativos particulares ó de cualquiera otro origen, ingresen en la depositaria del ayuntamiento, que se señala como único punto de recaudación, debiendo entender dicha junta en cuanto se relacione con el socorro de los que se encuentren realmente necesitados como consecuencia de la catástrofe.

2.º Que el alcalde primero convoque y reuna la junta mencionada para dar comienzo a sus trabajos inmediatamente, quedando autorizado para aumentar el número de vocales con el nombramiento de las personas que, dada la índole de la reciente catástrofe, considere más competentes para el desempeño de la delicada y caritativa misión a dicha corporación encomendada.

3.º Que la junta acuerde la forma más conveniente y que ofrezca segura garantía a los donantes para justificar debidamente la recaudación é inversión de los fondos destinados al objeto expresado.

En provincias.

Creyóse en un principio que el terrible huracán del 12 no había causado daños en provincias; pero anteanoche se recibieron noticias de Guadalupe y otros puntos que acusan efectos desastrosos, si bien no dan cuenta afortunadamente de desgracias personales.

Cristales, tejas, claraboyas, aleros, chimeneas, volaron por los aires como leves plumas en Guadalupe. Las gentes que se encontraban en los paseos apenas tuvieron tiempo para guardarse del peligro. En las casas de los arrabales y otras que se encuentran dispersas por el campo, las mujeres y los niños gritaban desesperadamente, espantados de la tormenta, que duró diez ó doce minutos.

Media hora después pudieron apreciarse con alguna exactitud los destrozos causados por la formidable tromba.

El huracán había tronchado gran número de árboles, algunos de gran corpulencia.

Las casillas de los guardas de consumos fueron volcadas y arrastradas por el viento a enormes distancias.

En algunos pueblos de dicha provincia también fueron bastantes los destrozos causados por el huracán. El senador por aquella provincia, Sr. Guillen, la viuda de Trillo y otras personas conocidas de la buena sociedad madrileña, han perdido muchos árboles frutales de sus posesiones.

De Huesca se recibió también anoche el siguiente telegrama:

«Huesca 15 (4:20 t).—El temporal del día 12 no causó desgracias personales, pero asoló todas las cosechas de los términos de Aprés é Isasa del Mariado. También causó estragos en otros pueblos, aunque no de tanta consideración.

Las tormentas del 13 y 14 descargaron sobre la parte Norte de la provincia, desconociendo sus efectos por estar interrumpidas las comunicaciones.»

Los periódicos de Huesca confirman y amplían estas noticias, diciendo que las tormentas han causado perjuicios de consideración en los pueblos del Somontano, en muchos situados en la parte Norte de aquella provincia, y especialmente en algunos de las inmediaciones del santuario de Nuestra Señora de Cilles, cuya fértil campiña ha padecido mucho.

Otro de los pueblos inmediatos a Madrid en que más estragos ha causado la tromba del 12 ha sido el de Villaviciosa de Odon. Sus pintorescas huertas, sus encantadores plantíos de flores, que hacían de Villaviciosa el jardín de la provincia, han sido arrasados por el huracán, quedando sus cultivadores en la mayor miseria; necesita los socorros oficiales, y los merecen tanto como las que más, los honrados y laboriosos vecinos de Villaviciosa de Odon.

También en Esquivias, según nos dice nuestro corresponsal, la tormenta del día 12 ha causado grandes estragos, especialmente en los viñedos que se presentaban muy lozanos.

Sobre todos estos estragos, llamamos la atención del gobierno en general y del ministro de Hacienda en particular, para que atiendan en lo posible a su remedio.

Objetos asegurados por el correo.

La *Gaceta* de ayer publicó un real decreto cuyo conocimiento interesa al público, respecto de los objetos que pueden remitirse por el correo con la garantía del Estado.

Hé aquí la parte dispositiva:

1.º Los objetos asegurados que hayan de ser remitidos por el correo, se presentarán en la oficina de origen en cajas de madera ó de metal, perfectamente cerradas y precintadas con un sello en lazo que lleve una marca especial del remitente. Los lazos se colocarán en las caras laterales de las cajas. Las otras dos caras estarán cubiertas en toda su extensión de papel adherido a ellas y destinado a escribir la dirección del objeto, la declaración de su valor, a colocar los sellos de correo que representen el derecho de franqueo, certificado y seguro y a estampar los sellos en tinta de las oficinas de Correos.

El tamaño de las cajas que contengan objetos asegurados no podrá exceder de 0'30 metros de largo por 0'20 metros de ancho y 0'10 metros de alto. Su peso se fija en dos kilogramos como máximo.

2.º En la parte superior de la cara en que se escriba la dirección se pondrá: *Objeto asegurado*, y por debajo, expresada en letra y guarismo, la cantidad por que el objeto desea asegurarse.

3.º Las administraciones rechazarán bajo su responsabilidad toda caja que se presente sin los requisitos anteriormente expresados.

4.º Podrán cambiarse únicamente objetos asegurados entre las administraciones de correos que estén autorizadas para el servicio de valores declarados.

5.º La cantidad máxima en que podrá asegurarse un objeto se fija en 5.000 pesetas, sea cualquiera

la categoría de la oficina de correos en que se imponga, y la de aquella a que esté dirigido.

7.º El remitente de un objeto asegurado abonará en sellos de correos: primero, el derecho de franqueo a razón de 0'15 de peseta por cada 30 gramos de peso ó fracción indivisible de 30 gramos; segundo, el derecho de certificado, según la tarifa vigente, y tercero, un derecho de seguro a razón de 0'10 de peseta por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción indivisible de 100 pesetas.

Las tres cantidades se abonarán en sellos de correo, que se adherirán con la debida separación al objeto asegurado, escribiendo el empleado que reciba la caja sobre los respectivos sellos las palabras *Porte, certificado, Seguro*.

8.º El Estado, en caso de pérdida total de un objeto asegurado que no sea ocasionada por fuerza mayor, abonará al remitente una suma igual al importe de la declaración.

9.º En caso de deterioro de un objeto asegurado, la administración no abona cantidad alguna. Corresponde a los remitentes emplear cajas de bastante consistencia para proteger los objetos que remiten.

10.º Al remitente de un objeto asegurado se le expedirá un recibo, en el que ha de hacerse mención del valor declarado y del peso y dimensiones de su envío.

11.º Los empleados de correos no prestarán su concurso para cerrar las cajas que contengan objetos que hayan de recibir asegurados ni pondrán en aquellas sello alguno sobre lazo.

12.º Queda prohibido dar a los objetos asegurados mayor valor del que tengan realmente. La administración se reserva el derecho de comprobar el contenido de estos envíos a presencia del expedidor ó del destinatario.

13.º Para la recepción, curso y entrega de los objetos asegurados se observarán las mismas formalidades que estén vigentes para los valores declarados en cuanto sean con las anteriormente expresadas.»

D. Amadeo en Portugal.

Anteayer se verificó en Lisboa el desembarque oficial del duque de Aosta, que, como nuestros lectores saben, ha llegado a la capital portuguesa con objeto de asistir a la boda de su sobrino el príncipe D. Carlos.

Poco después de las once y media llegó al arsenal el príncipe, y acompañado del ministro de Marina se dirigió en una lancha real a bordo del *Sacoia*, encontrándose en el camino la embarcación en que el duque se dirigía a tierra.

Después de los cumplimientos del caso, el príncipe, tomando la delantera a D. Amadeo, le esperó en la escalera de la superintendencia, de donde, después de abrazarle, subieron al edificio, desde cuyos balcones contemplaron el hermoso panorama del Tajo.

A las doce y cuarto llegaron el rey y el infante D. Alfonso, siendo esperados en la puerta por D. Amadeo y D. Carlos. D. Amadeo fue presentado a los ministros y altos funcionarios, dirigiéndose todos momentos después al palacio de Ajuda.

Marchaba la comitiva en la forma siguiente: dos batidores de la casa real, dos soldados de lanceros, cuatro carruajes descubiertos con oficiales portugueses y el coche real, dando el rey la derecha al duque de Aosta y el infante don Alfonso al príncipe D. Carlos.

Vestía D. Amadeo traje de teniente general con insignias y condecoraciones portuguesas.

En la calle del Arsenal y en todo el trayecto hasta el palacio, se hallaba aglomerada numerosa gente del pueblo con objeto de ver desfilar la comitiva.

Consejo de ministros.

Al celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta dejaron de asistir los ministros de Hacienda, Fomento y Marina.

El señor ministro de la Gobernación dió cuenta de unas consultas que le ha hecho el delegado español del Congreso internacional de cables submarinos. El de Estado expuso antecedentes, planos y trabajos para la Exposición Hispano-Colonial. El Sr. Gamazo llevó una combinación de personal en Cuba y unos proyectos de reformas en Filipinas, entre ellos la introducción del papel sellado.

Se habló de los preparativos para el parto de S. M. la Reina, y de los trabajos parlamentarios, respecto de la fecha en que se calcula se constituirán las Cámaras y empezarán los debates del Mensaje.

Comision de actas.

Anteanoche empezaron las vistas públicas concedidas por esta comision a los candidatos. Estaban señaladas las de Villarcayo, Yecla, Huescar y Vélez-Málaga.

A la vista de las dos primeras no asistieron los encargados de impugnarlas. De los electos respectivamente por los referidos distritos, señores Valle y Alix, solo el primero pronunció algunas palabras para destruir la ligera protesta que su acta contiene.

Más discutida fué el acta de Huescar. El candidato derrotado, Sr. Villavicencio, impugnó la elección del electo Sr. Villanova, bajo dos aspectos, y éste destruyó con entendimiento y con dialéctica los cargos y se defendió bien de la incapacidad.

En el acta de Vélez-Málaga, hablaron el romerista Sr. Lomas y el candidato electo señor Rute y el público bastante numeroso que los escuchaba, pudo oír indicaciones del Vizco del Borge y Melgares, que solo sirvieron para confirmar la perturbación en que se halla la provincia de Málaga, produciéndose, por todo esto, triste impresion.

En la reunion que celebró ayer tarde esta comision quedaron repartidas todas las ponencias de las actas leves. Van ya dictaminadas favorablemente a los diputados electos, 179 actas.

Mañana, por la noche, se reanudarán las Audiencias públicas.

Ecos de Madrid.

Un reporter modelo.—Sus noticias.—El nuevo tenor.—Montiano.—Lucrécia Borgia.—El público.—Regreso a Madrid.—Los señores de Pignatelli.—Escándalo en tres actos.

AL MENUDEO.

Aunque no tan animadas como otros años, estuvieron bastante más concurrencias que el primer día las carreras de ayer. La cuadra vencedora fué la de Fernan-Núñez, que se llevó los premios del Veloz Club, Madrid y el del Handicap.

Comenzó el año y acabará en viernes, y tendrá cincuenta y tres viernes. Hay cuatro meses en este año que contienen cinco viernes cada uno. Ocurrirán cinco cambios de luna en viernes, y los días más largos, lo mismo que los días más cortos, serán viernes.

EDICION DE LA NOCHE
Academia de Ciencias exactas.
A las dos de esta tarde se ha verificado la recepción del Sr. D. Manuel Becerra.

La «Gaceta».

DE AYER.
Hacienda.—Cinco decretos concediendo transferencias de crédito.
Gobernación.—Otros derogando las disposiciones que actualmente rigen para el envío por el correo de alhajas y objetos asegurados de que nos ocupamos en otro lugar.

ASMODEO.

DE HOY.
Presidencia.—Real decreto nombrando senador vitalicio a D. Sebastián de la Fuente Alcazar.
Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando a Joaquin Ayala y Juan de la Cruz Medina y Rafael María Sainz.
Gobernación.—Real orden anunciando que se provea por concurso una plaza de maestro de instrucción primaria del establecimiento penal de Ocaña.

Esta orden, n... que se advierte... concurrencia.—Fa...
Algunos estr... calles de Ma... culos para... cion, habiend...
El temor de... los mayores d... constancia de... por la fiesta d... las familias y... sus impres... otivo, por... gramas.

Esta orden, motivada por la efervescencia obrera que se advierte en Alemania, ha producido gran sensación.—*Fabra.*

Algunos estudiantes han pedido hoy por las calles de Madrid con objeto de obtener algunos recursos para remedio de las desgracias del ciclón, habiendo recaudado unos tres mil reales.

El temor de que en Madrid hubieran ocurrido mayores desgracias por el ciclón y la circunstancia de hallarse aquí muchos forasteros en la fiesta de San Isidro, ha sido causa de que las familias y los amigos se comuniquen entre sí sus impresiones, circulando ayer, con tal motivo, por la estación central 3.000 telegramas.

Los condes de París.

Paris 16.—Ayer con motivo de la despedida de los condes de París, y del próximo matrimonio de su hija la princesa Amelia con el príncipe heredero de Portugal, dieron aquellos una fiesta a la cual concurren todas las notabilidades del parlamento francés.

El número de invitados ascendió a 2.500. Entre los asistentes figuraba el Sr. Albareda, embajador de España.

Mercado de la Habana.

Las Noticias de Nueva York recibido hoy en Madrid, no comunica noticia alguna importante de Cuba.

Las ventas de azúcares durante la última semana de Abril fueron de poca importancia y obedecieron, más que a la demanda legítima, a fines especulativos. El mercado cerró encalmado.

Existencias en los almacenes de la Habana y Matanzas: 23.000 cajas, 710.000 sacos, 12.000 bocoyes. Recibido durante la semana: 3.500 cajas, 53.000 sacos y 1.100 bocoyes. Exportado durante la semana: 3.700 cajas, 49.500 sacos y 1.800 bocoyes, incluyendo 25.000 sacos y 1.800 bocoyes exportados a los Estados Unidos.

Cienca 15.—El gobernador: El tren-correo número 17 se halla detenido en Puente Jucar por avería de la máquina.

La Asociación de señoritas Hijas de María del pueblo de Iruira (Navarra), representada por su presidenta doña Pilar Hualde, ha elevado a S. M. la Reina una sentida carta de gracias por el regalo que les ha hecho de una preciosa imagen de la Purísima Concepción, patrona de la Asociación indicada.

Habiendo mejorado el tiempo, la empresa del teatro Felipe ha dispuesto inaugurar la temporada de verano el miércoles 19 del actual con la función que se anunció para el día 14.

Debemos hacer con mucho gusto una rectificación a la noticia que el miércoles último publicamos al dar cuenta de la sesión aquel día celebrada por la Diputación provincial de Madrid.

Dijimos que las 10.000 pesetas adicionales a las 25.000 propuestas por el Sr. España para socorro de las desgracias del ciclón, aquella cantidad había sido indicada por el Sr. Rancés, cuando la verdad es que quien hizo y defendió tal indicación, fué el diputado Sr. Aguado.

Y como nada más justo que deshacer los errores infortunadamente padecidos, con mucho gusto consignamos la presente rectificación.

El Sr. Jimenez Delgado, teniente alcalde del distrito del Hospital, acuden muchas personas a demanda de socorros para los heridos que están en sus domicilios, en los primeros momentos de la catástrofe del día 12, y de multitud de pobres que en el referido distrito de su cargo, han resultado perjudicados en sus intereses a consecuencia de aquella desgracia.

El Sr. Jimenez Delgado nos ruega hagamos público que los 10.000 reales que el señor duque de Medina Sidonia, en nombre de S. M. el jueves último, fueron entregados al administrador del hospital Provincial.

Las señoras de Bayo y de Flores Calderon, presidenta y secretaria de la Junta de Damas del mencionado distrito, en virtud de lo dicho por la prensa, y para ponerse de acuerdo en la distribución de socorros que ellas por su parte con sus elementos han de repartir, han concurrido con el Sr. Jimenez Delgado, habien-

doles este manifestado lo que queda expuesto anteriormente.

Mañana, día de moda, se pondrá en escena en el teatro de la Alhambra, la opereta nueva *Per un capello*, música del maestro Ricci, y en la que tomarán parte los principales artistas. La obra será puesta con lujo. Son muchos los pedidos de las localidades para esa noche.

Mañana estará abierta la contaduría a las horas de costumbre para servir los pedidos.

Para el martes próximo se está preparando en el teatro Lara una función extraordinaria y fuera de abono, a beneficio del contador del afortunado coliseo, D. Enrique García Conde.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad, 223.633 pesetas por 811 imposiciones, de las cuales son nuevas 192, y se han satisfecho en los días 14, 24 y 16, 290.526, a solicitud de 519 imponentes, 217 de ellas por saldo.

Los Sres. Camacho y conde de Xiquena, que continúan bien, han recibido ayer y hoy muchas visitas de sus numerosos amigos.

En la Casa de salud de Santa Teresa, Palafox, 16, desde la próxima semana, los lunes, miércoles y viernes, de cuatro a cinco de la tarde, dará principio la consulta gratuita de enfermedades de los ojos, bajo la dirección del Dr. A. de la Peña.

Los enfermos pobres que necesiten ser operados, quedarán en dicho establecimiento hasta su curación.

El capital inglés empleado en empresas extranjeras se calcula en 2.000.000.000 de libras, que produce anualmente un interés de libras 100.000.000. Así es que una duodécima parte de los ingresos nacionales (que se supone sube a 1.200.000.000 de libras) Inglaterra puede decirse la recibe como tributo de varias naciones.

La deuda pública de los Estados Unidos tuvo durante el mes de Abril último una disminución aproximada de 11.500.000 pesos fuertes.

En dicho mes se pagaron 2.000.000 pesos fuertes por concepto de pensiones.

En el mes de Abril último llegaron a Nueva York 36.281 inmigrantes: en Abril del año anterior, 38.350; en lo que va de año, 71.372; en igual período del año precedente, 72.250.

A la hora de cerrar esta edición no se nos ha remitido el programa de las carreras de mañana.

Telegrama de Bilbao al ministro de Estado: Los que suscriben, en nombre de la comisión de fomento y defensa del comercio vizcaíno y de gran número de comerciantes y navieros, cumplen con satisfacción un gratísimo deber felicitando a V. E. por el importante convenio ajustado el 26 de Abril, el cual, al propio tiempo que coloca bajo un pie amistosísimo y altamente favorable las relaciones comerciales de España y de la Gran Bretaña, abre anchos horizontes y nuevos mercados a los más ricos productos del suelo español, poniendo término a un estado de tirantez y de desconfianza que pesaba duramente sobre la vida del tráfico.

Eduardo de Aznar.—Pedro T. de Erasquin.—Braulio de Uhriquen.

BALANCE DEL DIA.

Las fiestas del Santo, las corridas de toros y de caballos, y las visitas—que aún duran—al los sitios y paseos de Madrid más castigados por el ciclón, todo esto unido a los actos de caridad realizados, y a las juntas nombradas para la aplicación de los socorros, ha hecho que la política se quede relegada a términos secundarios hasta el extremo de que los periódicos y cuantos andamos en el oficio, hacemos estos días, por fortuna del país, bien poco ruido; lo cual no quita para que subterráneamente se siga, por otros satélites, en una faena, que nos parece ha de darles muy poco resultado.

Mañana ó pasado, de fijo que tendremos otros temas; por ejemplo, alguna discusión de actas que salte en el Congreso, ó cosa por el estilo; pero hoy por hoy, los periodistas tenemos que resignarnos a pintar el cuadro de las impresiones del día, con pinceladas sóbrias y de colores

apagados; porque aunque hay algunas cosas nuevas, y de verdadero interés, esto no se cotiza como noticia interesante, porque entre nosotros, de no haber todos los días una crisis, ó por lo menos una disidencia, y de vez en cuando algún trastorno que dé mucho que hablar, todo lo demás es una pura bagatela.

Sin embargo, hay todo esto que nosotros separamos, y que a juicio nuestro tiene verdadero interés.

Mañana lunes, a las dos de la tarde, se verificará en el paraninfo nuevo de la Universidad central la sesión preparatoria del Congreso nacional mercantil, única que no será pública. El martes, a la misma hora, tendrá lugar la inaugural que, a nombre del gobierno, presidirá el señor ministro de Estado, concurriendo además los señores alcalde de Madrid y director general de Agricultura, Industria y Comercio.

Los señores representantes que no tengan ya en su poder sus títulos, pueden pasar a recogerlos a la secretaría del Círculo de la Unión Mercantil.

Hemos sabido después de esto, que Su Santidad ha aceptado el ser padrino del príncipe ó infanta que nazca en el próximo alumbramiento de S. M.; pero con palabras tan afectuosas, que de fijo han causado verdadero regocijo a la Reina; y que el gobierno desde luego ha sabido con profundo reconocimiento.

Sobre este particular y otros semejantes, ha conferenciado esta tarde el Sr. Alonso Martínez con el Sr. Sagasta.

El Nuncio visitó también ayer al Sr. Sagasta, para darle gracias, en nombre de Su Santidad, por las palabras que se dicen en el Mensaje, sobre nuestras relaciones con el Vaticano.

En conformidad con la orden de Gobernación que hoy publica la *Gaceta* sobre constitución de una junta de socorros para alivio de las desgracias del huracán, mañana se constituirá esta junta en la alcaldía, a las tres de la tarde, hallándose también citados, como vocales, algunos diputados y concejales y varios directores de periódicos.

Con motivo del futuro casamiento del príncipe heredero de Portugal con la hija de los condes de París, estos llegarán a Irún, procedentes de Francia, el martes a las seis de la mañana, saliendo a las seis y treinta en tren especial, como hemos anunciado, hasta Medina del Campo, para dirigirse a Lisboa.

Mañana por la noche saldrán para Medina del Campo, con el objeto de acompañar a la frontera portuguesa a los condes de París y a la prometida del duque de Braganza, los señores Gullon, Sanchez Arjona; Gamazo (D. Trifino), Monares, marqués de Hoyos, Hernandez Iglesias, Galante y Gallardo, como representantes de los consejos de administración de las líneas de Medina a la frontera.

En Salamanca se incorporará a la comitiva el ministro de Hacienda de Portugal, que el martes temprano habrá llegado a dicha capital.

Por los telegramas que separadamente publicamos, puede verse que el ciclón que nosotros padecemos el miércoles último se ha sentido también en Italia y en los Estados Unidos. En este último país, bastará decir que el telegrafo da como devastadas 25 ciudades.

Ninguna otra cosa notable.

Bolsin.

A 5915 quedó el viernes el cambio de fin de mes del 4 por 100 interior al terminar la hora oficial de Bolsa, y este mismo cambio aparecía sostenido en el bolsin de la noche.

Esta tarde son cambios más ventajosos los que figuran como corrientes.

A fin de mes se indica a esta hora (las cuatro de la tarde) el de 5990 y aun se dice que se ha hecho alguna operación a 5935, si bien no se ha visto movimiento de contratos, y hay poca concurrencia en el círculo de liquidación.

¿Qué es el Licor del Polo de Orive?—Preguntas es esta que puede ser contestada satisfactoriamente por millones de personas. También dan elocuente fe del inestimable mérito de tan acreditado dentífrico el sin número de plágios, imitaciones groseras y nocivas y criminales falsificaciones de que está siendo objeto por

quienes inútilmente se esfuerzan por conseguir algo del aprecio público, honrosamente prodigado al *Licor del Polo*. El mayor galardón, el principal mérito del *Licor del Polo*, consiste en este elocuente hecho: 16 años consecutivos de éxito asombroso como remedio eficazísimo para calmar en el acto los más furiosos dolores de muelas y como infalible preservador de todos los padecimientos de la dentadura, han sentado un hecho indiscutible, cual es el de la proclamación universal del *Licor del Polo* como único dentífrico inimitable que ha resuelto brillantemente el difícilísimo problema de la odontalgia. La composición de un producto con tales garantías y diplomas de tan alta consideración, es de escaso interés a la sociedad; no obstante, el curioso puede saber que el pelitre africano, la badiana del Japon, la coclearia andaluza, el batán mejicano y otra multitud de vegetales de distintos puntos del globo, mandados recolectar expresos para el *Licor del Polo*, de virtudes dentífricas desconocidas aún por la generalidad, hábilmente extraídos sus principios activos de conformidad a los últimos adelantos de la ciencia moderna, forman la base esencial del *Licor del Polo*, hallándose absolutamente exento de todo ácido y de toda sustancia cáustica, tóxica y narcótica. Sobre su energía y superior eficacia jamás desmentida, reúne inapreciables virtudes como tónico de primer orden y estimulante de gran mérito tomándolo al interior, según prescribe el prospecto. Exíjase la marca de fábrica para evitar las falsificaciones.

Cantos.

Santo de mañana.—San Pascual Bailón. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Pascual, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, ejercicios con sermón que predicará el Sr. Lamana, terminando con preces y reserva.

En la iglesia de Calatravas se celebrará a las nueve de la mañana misa de Comunión por el alma del señor Obispo (Q. E. P. D.).

En Jesús continúa la novena a Santa Rita, y predicará por la tarde un religioso agustino.

En Santiago continúa la novena a San Juan Nepomuceno, predicando por la tarde el Sr. Fernandez.

En San Andrés de los Flamencos continúan las solemnes Flores de Mayo, que dedica a la Virgen de la Asistencia la asociación que existe en dicha iglesia.

También continúa el ejercicio de las Flores de Mayo en San Andrés, Olivar y San Ginés, predicando los Sres. Genover, Salas y Rizo respectivamente.

En la capilla del Cristo de San Ginés, habrá al anochecer ejercicios piadosos, predicando el señor Uribe.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, idem.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat ó la de la Flor de Lis en Santa María.

Especiáculos para mañana.

Princesa.—7.ª de abono.—T. 1.ª—A las 8 3/4.—*Lucrecia Borgia*.

Zarzueta.—(Compañía francesa.)—10 de abono.—T. par.—A beneficio de Mlle. Chassing.—A las 9.—La opereta en tres actos *Niniche*.—La beneficiada cantará una canción en español.

Alhambra.—Compañía de opereta italiana.—17.ª de abono.—T. 2.ª—A las 9.—*Día de moda*.—*La figlia di M. d. Angot*.

Lara.—T. 3.ª impar.—A las 9.—*Certo y derecho*.—A las 9 1/2.—*Babina*.—A las 10 1/2.—*Con franqueza*.—A las 11.—*Niña Pancha*.

Circo de Price.—A las 9.—Gran función en la que tomará parte la troupe Beni Zoug-Zoug de verdaderos árabes, que ejecutarán sorprendentes pirámides y arriesgados saltos mortales.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Debut de la notable artista Miss Petina, Milles. Alejandro y zulu George.—Variados ejercicios por todos los artistas.

MERCADOS ESPAÑOLES.

Madrid 16.—Carne vaca, 1460 a 2400 ptas. kilo.—Carnero, 1460 a 2400 ptas. id.—Ternera, 1450 a 2400 pesetas id.—Jamón, 2450 a 4400 ptas. id.—Pan, 040 a 048 ptas.—Garbanzos, 065 a 1460 ptas. id.—Carbon vegetal, 020 a 022 ptas. id.—Id. mineral, 008 pesetas id.—Patatas, 008 a 015 ptas. id.—Aceite, 110 a 120 a ptas. litro, y de 10 a 11 decálitro.—Vino, 078 a 084 ptas. litro, y de 7 a 8 decálitro.—Petróleo, 075 a 080 ptas. litro, y de 620 a 750.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez San Gregorio, N.

CAPITULO XVIII.

Que demuestra brevemente dos puntos, a saber: el poder de los ataques de nervios y la fuerza de las circunstancias.

Durante [dos] días, después del almuerzo de Mistres Cazaleones y de la partida precipitada de Mister Pickwick, los tres discípulos de este sábio se quedaron en Eatonswill aguardando con ansiedad alguna noticia de su respetable amigo.

Mister Tupman y Mister Snodgras estaban de nuevo abandonados a sus propias fuerzas, pues Mister Winkle, cediendo a las invitaciones insistentes, continuó residiendo en casa de Mister Pott y dedicando todo el tiempo a la compañía de su amable esposa.

Mister Pott mismo, para completar su felicidad, intervenía de vez en cuando en la conversación.

Habitualmente absorto en las profundidades de sus especulaciones por el bien público y por la destrucción del *Independiente*, aquel gran hombre no estaba acostumbrado a bajar de las alturas de su inteligencia a los humildes valles que habitan los espíritus ordinarios.

De todos modos, en aquella ocasión y como para honrar a un discípulo de mister Pickwick, se agachó y descendió de su pedestal, consintiendo en andar por la tierra, adaptando con benevolencia sus observaciones a la comprensión del vulgo y confundándose, por lo menos en las formas exteriores, con la multitud de los humanos.

Habiendo sido esta la conducta de aquel ilustre publicista para con mister Winkle, fácilmente se comprenderá la sorpresa de éste, cuando una mañana en que se encontraba solo sentado en el comedor, oyó y vio que la puerta se abría con violencia, y que se cerraba del mismo modo después de dejar paso a mister Pott, que avanzó majestuosamente, rechazó la mano que mister Pott amistosamente le tendía,

Mayo 16) FOLLETIN DE «EL CORREO» (1. 73)

AVENTURAS DE PICKWICK

En efecto, desde hacia cinco años lo menos, Nathaniel había visto al viejo sillero fumar siempre, todas las tardes, en la misma pipa. El hogar de plata, y esta pipa estaba colocada precisamente en el gabinete en que el afortunado maestro de escuela estaba encerrado.

Las dos jóvenes bajaron a buscar la pipa, supieron a buscar la pipa, y en una palabra, buscaron la pipa por todas partes menos en donde estaban perfectamente que estaba.

Mientras tanto, el viejo Lobbs juraba y perjuraba de la manera más espantosa. De repente pensó en el gabinete y se levantó para mirar allí.

Era completamente inútil que un hombre como Nathaniel Pipkin, procurara mantener cerrada la puerta, cuando un jallan como el sillero la empujaba; cedió, pues, la puerta, y apareció Nathaniel Pipkin de pie en el gabinete, y temblando como un ladrón. ¡Dios nos bendiga! Qué mirada tan espantosa le dirigió el viejo Lobbs, cogiéndole por el cuello y sosteniéndole para mirarle bien en alto y con los brazos extendidos!

—¿Por todos los diablos! ¿qué haces aquí?—exclamó el sillero con voz terrible.

Nathaniel Pipkin no pudo responder, y el viejo Lobbs lo sacudió con todas sus fuerzas durante dos ó tres minutos para ayudarle a poner en orden sus ideas.

—¿Qué haces aquí? ¿Has venido por mi hija o por tu esposa?—

El viejo Lobbs no decía esto sino con sarcasmo, pues no creía que la vanidosa presunción de ningún mortal llegara hasta el punto que suponía en Nathaniel Pipkin. ¿Cuál no sería su

indignación cuando el pobre maestro de escuela respondió:

—Es verdad, señor Lobbs, he venido por su hija de usted; estoy enamorado de ella, señor Lobbs.

—¿Qué dices, mono miserable?—balbució el viejo Lobbs, paralizado por tan extraña confesión;—¿qué significa esto? ¡Decímelo a mí, en mis barbas! ¡voy a estrangularte! Dios me perdone.

No hubiera sido difícil que el viejo Lobbs, en el acceso de rabia que le dominaba, hubiera ejecutado su amenaza, si no se le hubiese impedido una aparición inesperada, a saber, el primo, que saliendo del gabinete, le dijo aproximándose:

—No puedo dejar a este inocente, que ha sido invitado aquí por una broma de muchachas, que responda de un modo tan noble a la falta (si falta hay) de que yo solo soy responsable, y que estoy dispuesta a confesar.

—Yo estoy enamorado de su hija de Vd., señor, y he venido para verla.

Mientras esta declaración imprevista, el viejo Lobbs abría los ojos espantados, pero no más espantados que Nathaniel. Al fin cuando se encontró con reposo para hablar.

—¡Ah! ¡tú has venido por mi hija!

—Sí, señor.

—¿Y no te había prohibido yo que entraras aquí?

—Sí, señor, y si no fuera por eso, yo no hubiera venido a escondidas.

Me disgusta contar estas cosas del viejo Lobbs, pero creo firmemente que habría confundido y deshecho al primo de un puñetazo, si su hija, cuyos ojos brillantes estaban llenos de lágrimas no se le hubiera colgado suplicante del cuello.

No le detengas, María—dijo el joven.—Si se atreve a herir al hijo de su hermana, que lo haga. Por todas las riquezas del mundo no tocaría yo uno solo de sus blancos cabellos. Los ojos del viejo se bajaron a este reproche,

y se encontraron con los de María. Ya he dicho varias veces que María tenía los ojos muy brillantes, y aunque entonces estaban llenos de lágrimas, su influencia no había disminuido.

El viejo Lobbs volvió la cabeza para impedir que le persiguieran las miradas de su hija; pero quiso la fortuna que se encontraran con los de la piqueneta y traviesa prima, que medio espantada por lo que le pasaba a su hermano, pero sonriente y burlona pensando en Nathaniel Pipkin, tenía una fisonomía tan sentida y tan cómica a la vez, tan picaresca que forzosamente seducía a quien la mirara, fuera joven ó viejo. Pasó rápidamente la muchacha su brazo por el del sillero, y le dijo al oído algo en secreto, tan rápida y graciosamente, que el viejo Lobbs se echó a reír al mismo tiempo que le rodaba una lágrima por la mejilla.

Cinco minutos después las jóvenes escondidas salieron de la alcoba de María, entre temerosas y ruborosas; luego, mientras la gente se arreglaba para ser completamente feliz, el viejo Lobbs encendía la pipa, y es fama que aquella pipada fué la más dulce y la más sabrosa que había fumado en su vida.

Nathaniel Pipkin juzgó conveniente guardar su secreto, y por esta discreción se encontró gradualmente en gran predicamento con el rico sillero, que le enseñó a fumar.

Durante muchos años se les pudo ver a los dos sentados por la tarde en el jardín del viejo Lobbs, fumando y bebiendo tranquilamente.

Nathaniel se curó pronto, al parecer, de su pasión, y no pudo hacer nada mejor, pues en el registro de la parroquia encontramos su nombre entre los testigos del matrimonio de María Lobbs con su primo.

Parece, además, según otro documento, que fué llevado a la prevención por haber cometido, en estado de completa embriaguez, distintos excesos en las calles, excesos de los cuales fué cómplice el aprendiz raquíto de las pier-nas zambas.

GRANDIOSAS REBAJAS DE NUEVOS ARTICULOS RECIBIDOS PARA EL SEXTO ANIVERSARIO DE LA APERTURA DE ESTOS GRANDES ALMACENES MAS DE SEIS MILLONES de ricos generos para señoras, hombres y niños ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA MONTERA, 18, MADRID

Los nuevos artículos que desde mañana esponemos á la venta son de tanta novedad y tan baratísimos que causarán la admiración de las señoras, pudiendo asegurarse que jamás ventajás tan grandes han sido ofrecidas al público. Las familias que no visiten estos almacenes perjudican, sin saberlo, sus intereses.

- Table with 4 columns of clothing items and prices: POR 8 DUROS, POR 10 DUROS, POR 3 PESETAS, POR 20 PESETAS, etc.

EL P... P...

BOSQUEJO FILOSÓFICO por TIRANTE AL BLANCO. Memento homo qui es pulvis. Este curioso libro, del cual se han agotado ya dos grandes ediciones, se halla de venta en las principales librerías al precio de una peseta ejemplar.

NAPOLITANAS PARA VIAJE CHOCOLATES Y CAFES BOMBONES Y CARAMELOS VENANCIO VAZQUEZ CUATRO CALLES

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION ó Directorio de las 400.000 señas DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

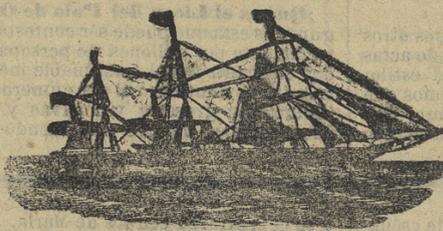
BAILLY-BAILLIERE

Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera 1886

Un tomo encartado en tela de más de 2.500 páginas PRECIO EN ESPAÑA, 20 PESETAS

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda comercial é industrial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en la Librería de D. Cédos BAILLY-BAILLIERE plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de España. Representante en Madrid: D. Antonio Escañó, plaza del Angel, 18.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE VAPORES-CORREOS Franceses.

PARA LA MARTINICA, LA GUAIRA PUERTO-CABELLO, SABANILLA Y COLON

Saldrá de Santander el día 26 del corriente mes el vapor Gladiol Rodríguez, de 3.200 toneladas. Para pasajes y fletes dirigirse á la Agencia general, Alcalá, 60, MADRID.

CALLE DE PRECIADOS, 3 EL AGUILA PRECIADOS, 3 CALLE DE PRECIADOS, 3 Gran bazar de ropas hechas Trajes tricot y lana á 20, 25, 30, 35, 42 1/2, 50, 60 y 70 pesetas. Sacos, sobretodos; lana y melton á 25, 30, 35, 42 1/2, 52 1/2, 62 1/2 y 75 pesetas. GÉNEROS DE NOVEDAD PARA CONFECCIONARLO Á MEDIDA.

MONTERA, 14 AL SIGLO XX MONTERA, 14 GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

El dueño de este grandioso establecimiento tiene el honor de manifestar á su muy crasa clientela y al público en general que se ha recibido un rico y variado surtido en trajes, pardenus, sacos y demás prendas de vestir para la presente estación, todo confeccionado con elegancia y esmero, á precios módicos. Altas novedades para la medida, de las mejores fábricas del país y del extranjero. PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS

CUESTIONES CIENTÍFICAS

POR RAFAEL ALVAREZ SEREIX INGENIERO DE MONTES Un tomo de 226 páginas. Se vende á tres pesetas ejemplar en la librería de Bailly Baillière, Murillo é Irredra

GONZALEZ, BYASS Y C.

JEREZ DE LA FRONTERA

Exportadores de vinos procedentes de las renombradas viñas de su propiedad A B, Amorosa, Romano, Duchá, Tula, Dulce Nombre y otras situadas en los mejores pagos (Macharnudo, Carrascal, Duchá y Balbaina), del término de Jerez.

Entre su variada y rica colección se encuentran las acreditadas soleras Tio Pepe, Néctar 1847, Los Doce Apóstoles, Matusalen, Añadas selectas y ejemplares raros y viejísimos.

Sucursales en Montilla y Sanlúcar.

Existencia permanente en bodegas, 600.000 arrobas.

Sección de embotellado únicamente para Especialidades y Curiosidades; en botellas negras de 75 centilitros, llevando en el lacre, tapon y la etiqueta el nombre de los Sres. Gonzalez, Byass y Comp.

Clases corrientes con etiqueta R. de Valderrama; igual botella con cápsula roja y corcho marcados.

Unicos agentes en España de los Sres.:

- Heidsieck et C. Reims. Champagne Monopole. Otard, Dupuy et C. Cognac. Cruse et Fils Freres. Burdeos. Acherman Laurance. Saumur espumoso. Hunt, Roope, Teage et C. Oporto. Daniel Finzi. Rom de Jamaica.

El Representante General en la Península, D. Ricardo de Valderrama, participa á su clientela que habiendo trasladado su domicilio á Jerez, las órdenes con que en adelante guste favorecerle, deberán remitirse á dicho punto, directamente á los Sres. Gonzalez Byass y C., ó á su nombre.

TISIA, BRONQUITIS, TOS, ASMA

SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL Licor, Jaraba é Cápsulas

BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL MADRID BORRELL HERMANOS Puerta del Sol, 5, Farmacia

DOLORES DE MUELAS

Se libra de ellos infaliblemente el que use con constancia el LICOR DEL POLO DE ORIVE único dentífico acreditado en la higiene dentaria, que tiene probado, con una brillante historia de 14 años de escutivos, ser el mejor de todos los conocidos. Único que calma los DOLORES DE MUELAS que evita infaliblemente todas las dolencias de la dentadura. Un frasco dura 2, 4, ó 6 meses según uso. De venta en frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rotulo de Licor del Polo de Orive, Acaso, Bilbao, de relieve en el vidrio, el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula, la firma S. de Orive en la sobre verde y oro en la garrantilla del cuello y la marca de fábrica plomada frasco es legítimo.

GRAN FABRICA DE GUANTES

DE FERNANDO URIARTE TUDESCOS, 1, ENTRESUELO (casi esquina á la plaza de Santo Domingo.) VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Rogamos al público no confunda esta casa con las tiendas donde solo se venden, pero no se fabrican. El surtido completo en magníficas pieles, la tintorería y fábrica montada con todos los adelantos modernos, nos permiten ofrecer grandísimas ventajas en clases y precios.—Los guantes de esta casa reúnen las condiciones de novedad, buena calidad, corte elegante y costura inmejorable, con unos precios tan sumamente módicos, que hacen imposible la competencia.—Es posible comprar más barato, ni más bueno.—Una de las especialidades de esta casa es el GUANTE NEGRO, con cuyos guantes hay casa en Madrid que pueda competir. Guantes de Suecia en preciosos colores, teñidos expresamente para esta casa en París.

Tudescos, 1, entresuelo (casi esquina á la plaza Sto. Domingo)

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Almagro, D. Francisco Pi y Margall, D. Pablo Piferrer, D. José María Cuadrado, etc., con un logo de Antonio Cánovas del Castillo.

EDICION DE GRAN LUJO. Profesamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, grabados y cromolitografía, reproducción del natural de los tipos más notables de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes, etc. Esta obra consta de 17 ó 20 tomos, repartidos por cuadernos península de 200 páginas á real. Precio de su edición.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL COLOMER y compañía, Ancha March, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías, y en la «Gaceta de los Camineros de Hierro» Magallanes, 8, principal.

SAN HILARIO (Burdos español) D. José Suárez y S... Se hacen composuras en orfebrería, gusto y economía en Gran taller de recomposición de relojes. Abonos á cuerdas y componen. Se replica al público en establecimiento. La entrada en Carverade San Jerónimo tienda

SOMBREROS Se paja ad rudes y en otros tantos modelos. Flores, etc. Plazas de las Cortes, 7, A. G.

Horno de San... Fuencarral, 35 y 37. Fuencarral, 118 y Atocha. surtido de rosquillas de los ses. Empanadas de jamón y sardinas. Ballos surtos en su clase.

JARDIN DE CAPULINOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Completa y variada colección de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa é invernadero, propágulas, etc.

IMPRENTA DR EL CORREO Se hace toda clase de tipos tipográficos.

Vertical text on the right edge of the page, including names and partial advertisements.